



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01108966- -UNC-ME#FCC 2

---

VISTO

El EX-2023-01108966- -UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Laura Maccioni solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno “ad honorem” durante el ciclo lectivo 2022 de la estudiante Camila Maidana, DNI 39.937.473, en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura.

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante Camila Maidana, DNI 39.937.473, ha sido aceptada como ayudante alumna en la asignatura mencionada según la RD-2022-966-UNC-E-DEC#FCC desde el 16 de agosto de 2022 y hasta el 15 de agosto de 2023.

Que la estudiante ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de Ayudantía alumna vigente.

Que en orden 2 se incorpora el Informe favorable de la Prof. Maccioni a cargo de la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura, respecto del desempeño de la alumna Camila Maidana.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Ayudantías alumnos/as/es de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RHCD N° 59/2020, es necesario extender la correspondiente certificación como Ayudante Alumna – ad honorem- de la alumna.

Que la supervisión de la ayudante alumna estuvo a cargo de la Prof. Laura Maccioni (Art.8 - Reglamento de Ayudantías alumno-).

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumna -ad Honorem- a la estudiante Camila Maidana, DNI 39.937.473, en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 16 de agosto de 2022 y hasta el 15 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como Supervisora de la Ayudante alumna a la Profesora Laura Maccioni, Leg. 36.673, en las condiciones descriptas en la presente..

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.